



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PUERTO PARRA
800060525 - 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00175

LA TESORERIA MUNICIPAL CERTIFICA:

Que Mediante Acuerdo N. 016 de Diciembre 09 de 2025, por medio del cual se aprobó en el presupuesto general de Rentas y Gastos del Municipio de Puerto Parra Santander para la vigencia fiscal 2026. Existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ADMINISTRACION CENTRAL
Código de presupuesto : 2.3.2.02.02.008.45.03.035.00.01
Fondo / Fte de Financiación : R023 SOBRETASA BOMBERIL

Código rápido: 260472

2	: GASTOS
2.3	: INVERSIÓN
2.3.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
2.3.2.02.02.008	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
2.3.2.02.02.008.45	: Gobierno Territorial
2.3.2.02.02.008.45.03	: 4503.Prevenición y atención de desastres y emergencias
2.3.2.02.02.008.45.03.035	: 4503035.Servicio prevención y control de incendios
2.3.2.02.02.008.45.03.035.00	: Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial
2.3.2.02.02.008.45.03.035.00.01	: 83990 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.

Valor CDP \$: 55,200,000.00

Para : CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA SOBRETASA BOMBERIL AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO PARRA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD Y PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES, LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS QUE CONTEMPLA LA LEY 1575 DE 2012, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, SANTANDER.

Por la suma de : CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS m/cte. (\$55,200,000.00)*****

Para constancia se expide y firma en puerto parra - Santander el día Abril 27 de 2026

Proyecto :

Elaborado por : ERIKA

Sandra Milena Jaimés Riaño
Contadora Pública
T.P. 223498

SANDRA MILENA JAIMÉS RIAÑO

Secretaria de Hacienda